Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título
Grao en Dirección y Gestión Pública

Centro
Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación

Tipo de centro

- [x] Propio
- [ ] Adscrito

Centro

Tipo de centro

- [ ] Propio
- [ ] Adscrito

Centro

Tipo de centro

- [ ] Propio
- [ ] Adscrito

Centro

Tipo de centro

- ☐ Propio
- ☐ Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación
Comisión de Calidade Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación

Fecha
11 / 04 / 2013

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación
Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación

Fecha
12 / 13 / 2013

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Descrición del título

ID del título
ID Verifica 1027/2009 ID Ministerio 2501122

Rama de conocimiento
Ciencias Juridicas y Sociales

Universidad solicitante
Universidade de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto
Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación

Centro/s donde se imparte el título
Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Tipo de educación
Presencial

Régimen de estudios
Oficial

Periodicidad de la oferta
Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
45

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo
48 ECTS (tiempo completo)/24 (tiempo parcial)

Normas de permanencia
El Grado en Dirección y Gestión Pública se rige por la NORMATIVA DE PERMANENCIA E PROGRESO DO ESTUDANTADO DAS TITULACIÓNS OFICIAIS DE GRAO E DE MASTER UNIVERSITARIOS DA UNIVERSIDADE DE VIGO (Aprobado polo Consello Social o 2 de abril de 2013) se encuentra disponible en la web institucional http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Uvigo/norm_perm_grao_master.pdf

Información sobre la expedición de suplemento al título
La Universidade de Vigo dispone de normativa genérica aplicable "SUPLEMENTO EUROPEO AO TITULO NA UNIVERSIDADE
DE VIGO, que se encuentra disponible en la web institucional. http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_es/_galeria_descargas/normativa_reguladora_de_tramitacion_do_suplemento_europeo_ao_titulo.pdf

Responsable del título
Juan Manuel Corbacho Valencia

Coordinador/a del título
Celso Cancela Outeda

Correo electrónico del/de la responsable del título
sdfasoc@uvigo.es

Fecha de verificación del título
01 / 07 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros
30 / 10 / 2009

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

15 / 10 / 2010

24/10/2010

Fecha de inscripción en el RUCT
30 / 10 / 2009

Fecha de publicación en el BOE
01 / 11 / 2010

Curso de Implantación
2009-2010

Modificaciones autorizadas
No procede

Fecha de la última acreditación

24/04/2010

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título
Comisión de Calidade da Facultade de Ciencias sociais e da Comunicación/Área de Calidade da Universidade de Vigo

Memoria vigente del título

Memoria definitiva grao DXP (20-05-09).pdf

Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del cumplimiento del criterio

- [x] Satisfactorio
- [ ] Suficiente
- [ ] Insuficiente
- [ ] Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración)/ conclusiones
El título no ha registrado cambios en su denominación inicial respecto de lo recogido en la Memoria.

Tampoco ha sido modificado el Centro responsable de las enseñanzas puesto que continua impartiéndose en la Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación (Pontevedra), junto a las otras titulaciones de Grado, a saber, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas y posgrado (Master on line en Dirección Pública y Liderazgo Institucional).

No ha habido variaciones en el tipo de enseñanza (mantiene su carácter presencial).

Respecto al número de plazas de nuevo ingreso está fijada en 45 de acuerdo a lo estipulado por la normativa gallega. Durante los cursos 2009-10, 2010-11, 2011-12 el Grado completó el número total de plazas, pero no en el 2012-13. Como se verá en correspondiente apartado de este informe, se han puesto en marcha medidas tendentes a la corrección de este aspecto.

En la web de la Universidade de Vigo aparece de forma clara el centro responsable del título, así como el número de plazas ofertadas, el número de créditos o los requisitos de matriculación, aunque no se hace referencia al tipo de enseñanza http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1522&Itemid=572).

La denominación del título también se encuentra claramente disponible en la portada de la página web del centro (http://www.csc.uvigo.es).

La nueva normativa de permanencia (aprobada el 2 de abril de 2013 por el Consello Social), así como la información sobre el Suplemento Europeo al Título, se encuentran disponibles en la web de la Universidad de Vigo.
http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Uvigo/norm_perm_grao_master.pdf
http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Secretaria_xeral/PERMANENCIA.pdf
http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_es/_galeria_descargas/normativa_reguladora_de_tramitacion_do_suplemento_europeo_ao_titulo.pdf

En cuanto al responsable del título, aunque el equipo decanal se ha ampliado con la incorporación de un nuevo Vicedecano, el decano se mantiene, por lo que no es necesario variar este dato.

No se ha producido variación alguna en la coordinación académica del Grado en Dirección y Gestión Pública.

El Centro dispone de recurso materiales (mesas, material informático, biblioteca, zonas de trabajo, etc.) para atender a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. Además la Universidade de Vigo ha aprobado un reglamento específico sobre la materia que prevé la constitución de una comisión específica para esta cuestión http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Uvigo/reg_aten_alum_nec_ap_educ.pdf

También debemos hacer constar que, de acuerdo con la normativa vigente en la Universidad de Vigo, se ofertan 10 plazas destinadas a Diplomados de Gestión y Administración Pública de cualquier universidad (Véase RESOLUCIÓN REITORAL DO 31 DE MAIO DE 2013
POLA QUE SE PUBLICA A CONVOCATORIA DE MATRÍCULA DA UNIVERSIDADE DE VIGO PARA O CURSO ACADÉMICO 2013/2014 PARA AS
ENSINANZAS DE GRAO, TITULACIÓNS A EXTINGUIR E TITULACIÓNS PROPIAS http://bit.ly/121M9e4). Durante dichos cursos la demanda de plazas ha superado a la oferta. Estos alumnos cursan, principalmente, materias del Módulo de Dirección Pública (las materias concretas se recogen).

Como continuación del Grado y complemento de la oferta formativa en el terreno de la formación de dirección y gestión pública ofrecida a los estudiantes del Grado, se oferta formación de postgrado a través del Master on line en Dirección Pública y Liderazgo Institucional (implantación en el curso académico 2011-12). Como objetivo final para la culminación de formación, se ha fijado la futura implantación del doctorado en cuanto sea posible disponer de los recursos humanos.

Buenas prácticas
- Existencia de un responsable de mantenimiento de la web institucional del Centro para ofrecer la información estable exigida por diversas normativas.

- Existencia de una web del Grado orientada a proporcionar información cambiante o con menor grado de estabilidad bajo la responsabilidad del Coordinador del grado

Propuestas de mejora
- Mejora de la disposición de esta información en la web del Centro.

- Mejora de coordinación de la información ofrecida por las webs de los diferentes vicerrectorados.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

PERMANENCIA.pdf
norm_perm_grao_master.pdf
normativa_reguladora_de_tramitacion_do_suplemento_europeo_ao_titulo.pdf
normativa_transferencia.pdf
reg_aten_alum_nec_ap_educ.pdf

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Descripción del Título. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Mejora de coordinación de la información ofrecida por las webs de los diferentes vicerrectorados y la web del centro.

Punto débil detectado
Información incorrecta o duplicada que induce a confusión

Ámbito de aplicación
Web de la Universidade de Vigo

Responsable de su aplicación
Vicerrectorados/Dirección Centro-Coordinación grado

Objetivos específicos
Mejora de la información disponible respecto del Grado

Actuaciones a desarrollar
Se dará traslado al servicio responsable para el estudio/implantación de la propuesta de mejora que consiste en eliminar incorrecciones y duplicidades para ganar en claridad de la información.

Período de ejecución
2013-14

Recursos / financiamiento
Vicerrectorado/Centro

Indicadores de ejecución
Evidencia webs institucionales

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento
Parcial

Resultados obtenidos
Ya se han realizado mejoras en este aspecto en los cursos anteriores

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Descripción del Título. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar
Suministrar información al Administrador de la web y disposición adecuada de la misma para su fácil acceso

Período de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Descripción del Título. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Período de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- (•) Satisfactorio
- ( ) Suficiente
- ( ) Insuficiente
- ( ) Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
En primer lugar, conviene subrayar que en el curso 2012-13, han concluido sus estudios los alumnos/as que los iniciaron en el curso 2009-10. En sentido propio, es la primera promoción de estudiantes formados dentro del marco del EEES y, por tanto, sus competencias y habilidades profesionales derivan en su conjunto del nuevo plan de estudios y de las nuevas metodologías y mecanismos implantados. Por tanto, ahora es posible realizar análisis más consistentes.

En segundo lugar, al igual que los anteriores informes de seguimiento, el IFS 2011-12 indica que "El título, tras el cumplimiento de las observaciones formuladas respecto de la memoria inicial, tiene una justificación suficiente.". En efecto, el interés académico y profesional del Título se mantiene estable y, por tanto, su justificación. Se puede apuntar que es mayor todavía si consideramos el contexto económico-financiero presente que requiere mejoras en la formación de los recursos humanos disponibles para las organizaciones (públicas y privadas) para incrementar la eficiencia de los procesos y la adaptación a entornos laborales en constante y veloz transformación.

No obstante, se percibe falta de visibilidad social de donde resulta que el grado de conocimiento es bajo lo que repercute en la entrada de estudiantes de nuevo ingreso (preinscripciones). Para paliar esta debilidad, se puso en marcha un plan de

promoción del grado consistente, básicamente, en el reparto de material impreso (dípticos informativos y carteles, entrevistas con orientadores de IES, charlas de presentación) con la colaboración de parte de profesorado del Grado. No obstante, se hace preciso insistir en este tipo de acciones. Se percibe un cierto aumento del interés entre empleados públicos y directivos públicos a juzgar por las consultas y contactos recibidos (la reforma de la Memoria del grado, que se encuentra en tramitación en el momento de redactar este informe, trata de ofrecer una alternativa a través de la implantación de la modalidad semipresencialidad).

También se observa falta de visibilidad entre los potenciales empleadores, públicos y privados. De una parte, las administraciones públicas, movidas por inercias o puro corporativismo, publican con frecuencia bases para empleos públicos que no contemplan el perfil que ofrece el Grado en Dirección y Gestión Pública. Para combatir esta situación, tanto desde la dirección del Centro como desde la coordinación del Grado, se han realizado gestiones institucionales (envío de cartas, reuniones) (existen evidencias). Por otra parte, algunos empleadores del sector privado han visto un excelente perfil en el Grado; se trata de los gestores administrativos con quienes se han establecido relaciones a través del Colegio Oficial que se han traducido, en un mutuo conocimiento y en la organización de actividades formativas que buscan aumentar la empleabilidad. Así, la gestión administrativa se configura como otro un elemento justificativo del título con un elevado valor añadido por cuanto crea expectativas laborales en el ámbito público.

Por otra parte, a la justificación del título también contribuye el hecho que, títulos con denominaciones semejantes resultantes de la transformación de las extintas diplomaturas en gestión y administración pública, se ofertan, al menos, en diferentes universidades españolas (Alicante, Almería, Barcelona, Burgos, Castilla-La Mancha, Granada, Extremadura, Complutense de Madrid, Jaén, Salamanca, Málaga, Murcia, Rey Juan Carlos I, Oviedo, Politécnica de Valencia, Zaragoza). En el sistema universitario gallego, el Grado en Dirección y Gestión Púbica es titulación única.

En general, el acierto en la orientación formativa es corroborado por los contenidos y habilidades exigidas en oposiciones de acceso a ciertas administraciones públicas como la de técnicos de administración general. En este sentido puede consultarse la Oferta de Empleo Público de 2013 publicada en el BOE de 23 de marzo de 2013.
http://www.boe.es/boe/dias/2013/03/23/pdfs/BOE-A-2013-3208.pdf
No obstante, no se descarta la inclusión de modificaciones para atender necesidades específicas que pueda presentar el mercado laboral. En este sentido, es reseñable el carácter pluridisciplinar (lo subrayaba de forma especial el IFS 2010-11) conferido al Grado como lo atestigua el hecho de que algunos egresados han proseguido estudios de postgrado en áreas tales como Derecho, Relaciones Internacionales, Economía, Recursos humanos, prevención de riesgos laborales, medioambiente, etc. Además, lo anterior, conecta de forma estrecha con la estrategia del Aprendizaje Lifelong Learning promovida desde la Comisión Europea como elemento de innovación y competitividad orientada la a Estrategia Europa 2020. En este mismo sentido, también muestran interés por el título alumnos (licenciados o graduados) en otras titulaciones universitarias (Derecho, ADE) que buscan incorporar a su curriculum la dimensión político-administrativa.

Por parte, como se exponía en el apartado de “Justificación”, los perfiles profesionales fijados estaban orientados a las organizaciones públicas estatales, autonómicas, locales e incluso europeas, tanto en lo que lo que concierne a la dirección como
a la gestión, y a empresas y entidades que prestan servicios para las Administraciones Públicas (outsourcing), para el sector
empresarial de las mismas administraciones Públicas, o para las organizaciones del Tercer Sector que participan en la prestación
de políticas y servicios públicos. En la práctica, se percibe que los egresados se decantan por ambas vertientes; en particular, en
el sector privado comienzan a ser valorados como profesionales con formación elevada y orientada a la práctica.

Desde la coordinación del Grado se han establecido contactos con colegios profesionales y entidades privadas que han mostrado un interés en el perfil de los graduandos, aunque solo han fructificado parcialmente (organización de un taller en colaboración con el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Galicia, delegación de Pontevedra, o colaboración con consultoras para la preselección de egresados para la realización de pruebas o entrevistas). No obstante, será necesario prestar atención a los anunciados cambios legislativos que previsiblemente afectarán a la colegiación obligatoria de ciertos colegios profesionales.

Tal como figuraba en el IFS 2012, se han realización de gestiones para la inclusión de los graduados en Dirección y Gestión Pública en un colegio profesional, en concreto, el Colegio de Politólogos y Sociólogos de Galicia para la promoción de los intereses de nuestros graduados. Hasta el momento no se ha obtenido resultado concreto. Ante esta situación, por iniciativa del alumnado del Grado que ha sido respaldada por el Centro y la Coordinación del Grado, se ha creado la

Asociación universitaria de estudiantes del Grado en Dirección y Gestión Pública de la UVigo.

Buenas prácticas
- Entrevistas de presentación del Grado con diferentes entidades que tienen vinculación con la formación ofertada y pueden ser
potenciales empleadores de los egresados: Concello de Marín (septiembre 2012) y Concello de Cotobade (febrero 2013).

- Remisión de cartas a varias instituciones para el reconocimiento formal del grado en sus convocatorias de empleo o prácticas: Concello de Pontevedra, Baiona, Sanxenxo. Pontecaldelas, Moaña, Marín, Bueu, Cambados, Deputación provincial de Pontevedra, Fundación Galicia-Europa, Parlamento de Galicia.

- Organización de eventos con organizaciones del tercer sector (IV Obradoiro de Saídas profesionais: Coñece e dáte a coñecer aos
teus empregadores) para presentar el perfil profesional de los graduados. Se ha realizado en colaboración con la Delegación de Pontevedra del Colegio oficial de Xestores Administrativos de Galicia

- Constitución de la Asociación universitaria de estudiantes del Grado en Dirección y Gestión Pública de la UVigo

Propuestas de mejora
- Constitución de la Comisión Académica del Grado (pendiente la aprobación de la reforma de la Memoria del Grado sometida a la ACSUG en noviembre de 2013).

- Acciones destinadas al incremento de la visibilidad del Grado entre potenciales empleadores (Centro, Coordinación y Asociación)

Breve descripción de las modificaciones
No procede

Justificación de las modificaciones

BOE-A-2013-3208.pdf
Cartel BC_8w32CIAACni8[1].jpg
Cartel.pdf
Convocatoria bolsa prácticas Agradecemento instituional.docx
Estudiantes del grado en Dirección y Gestión Pública piden que la oficina de Administración abra por la tarde - Faro de Vigo.htm
asociiación estudaintes pro110412.pdf
diptico_grao_admon_publicas_2013_web.pdf
vv120412.pdf

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Constitución de la Comisión Académica del Grado (pendiente la aprobación de la reforma de la Memoria del Grado sometida a la ACSUG en noviembre de 2013).

Punto débil detectado
Inexistencia de un foro colectivo de carácter académico donde tratar los diversos asuntos relativos al Grado

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación Grado

Objetivos específicos
Creación de la Comisión Académica tras la aprobación de la modificación de la memoria del Grado (en tramitación)

Actuaciones a desarrollar
Creación y puesta en marcha de la Comisión académica

Periodo de ejecución
Curso 2013-2014.

Recursos / financiamiento
Centro

Indicadores de ejecución
Actas de constitución y reunión. Evidencias documentales

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Acciones destinadas al incremento de la visibilidad del Grado entre potenciales empleadores (Centro, coordinación, Asociación de estudiantes

Punto débil detectado
Falta de visibilidad y presencia social del Grado

Ámbito de aplicación
Centro, Grado y Asociación

Responsable de su aplicación
Dirección centro, Coordiandción y Asociación

Objetivos específicos
Fortalecer la presencia del Grado en medios, convocatorias oficiales de empleo público, becas, etc.

Actuaciones a desarrollar
Contactos con administraciones públicas del entorno y empleadores privados

Periodo de ejecución
Curso 2013-2015.

Recursos / financiamiento
Centro/Coordinación

Indicadores de ejecución
Mails, noticias, etc

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
INCREMENTAR LA RELACIÓN CON EL SECTOR PROFESIONAL

Punto débil detectado
La crisis dificulta la consecución de las prácticas curriculares

Ámbito de aplicación
Establecimiento canales estables para relacionarse con el sector publicitario

Responsable de su aplicación
Comisión del título

Objetivos específicos
- Establecer canales sólidos para relacionarse con el sector publicitario.
- Incrementar el número de empresas con las que se mantienen convenios de colaboración.

Actuaciones a desarrollar
- Contactar con las empresas publicitarias.
- Recoger sus demandas e incorporarlas en el perfil profesional de la titulación.
- Adecuar el perfil de los estudios a las demandas reales del sector.

Periodo de ejecución
Curso 2012-2013.

Recursos / financiamiento
-

Indicadores de ejecución
- Número de empresas con convenio de prácticas.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Acciones destinadas al incremento de la visibilidad del Grado entre potenciales empleadores (Centro, Coordinación y Asociación)

Punto débil detectado
Falta de visibilidad y presencia social del Grado

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación grado/Centro

Objetivos específicos
Difusión y promoción para la mejora de la visibilidad social el Grado

Actuaciones a desarrollar
Celebración de actos, eventos, reuniones, etc.

Periodo de ejecución
Curso 2013-2015.

Recursos / financiamiento
Centro

Indicadores de ejecución
Evidencia documentales

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- ○ Satisfactorio
- ◉ Suficiente
- ○ Insuficiente
- ○ Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
Este punto ha sido considerado conforme en los anteriores IFS 2010-11 y 11-12. No se han realizado modificaciones sustanciales.
No obstante se han llevado a cabo modificaciones en la web del Centro y del Grado Dirección y Gestión Pública.

El Grado en Dirección y Gestión Pública contempla competencias generales y específicas que responden a las descritas en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 Real Decreto 1393/2007, en el Libro Blanco de los títulos de Ciencia Política, Gestión y Administración
Pública y Sociología, y en los documentos de la Conferencia Interuniversitaria de Gestión y Administración Pública (CIGAP). A su vez, estas competencias se han subdividido y agrupado en tres Módulos: Dirección Pública, Gestión Pública y Contexto y Sistema. Éstos agrupan las diferentes asignaturas del Plan de Estudios, que se distribuye en cuatro cursos académicos, de 8 cuatrimestres, para un total de 240 créditos ECTS (30 créditos ECTS por cuatrimestre). En el curso 2011-12, se ha puesto en funcionamiento una web específica del Grado (se accede a través de web del Centro) en la que pueden encontrar dichos de forma clara las competencias y módulos. Véase http://gradodireccionygestionpublica.com/plan-de-estudios/
http://csc.uvigo.es/index.php/direccion-e-xestion-publica/plan-de-estudos
http://csc.uvigo.es/index.php/direccion-e-xestion-publica/plan-de-estudos/obxectivos

Trabajo Fin de Grado
Para la elaboración del Trabajo Fin de Grado se ha elaborado un reglamento específico (aprobado en Junta de Centro el 16 de noviembre de 2009; modificado el 24 de febrero de 2012) sobre la materia que prevé una Comisión específica (cuenta con participación del alumnado) y regula minuciosamente el procedimiento de elaboración. Se prevé la constitución de un tribunal evaluador integrado por tres profesores (elegidos por sorteo y con limitaciones temporales) que presencian y valoran, conforme a una rúbrica prefijada, el contenido y la exposición oral y defensa realizada por el estudiante (existen evidencias documentales). La información de cada curso referente al TFG (plazos, documentación, actividades) se encuentra disponible en la Plataforma de teledocencia, TEMA, a la cual acceden los matriculados en la materia y, por lo tanto, es el medio ordinario de comunicación (se ha incorporado una artículo en el Reglamento de TFG que establece como cauce ordinario de comunicación la mencionada plataforma, con la salvedad de la calificaciones finales que siguen el procedimiento general aplicable a las restantes materias). Hay evidencias documentales de todo lo anterior (actas, respaldo informático).
Por otra parte, la Universidade de Vigo, ha elaborado un reglamento general (2012) al que ya se ha adaptado el Reglamento específico de TFG del Grado en Dirección y Gestión Pública y, más recientemente, un procedimiento de reclamaciones. Aunque el Reglamento específico TFG del Grado ya lo contemplaba será necesario adaptarlo en este punto.

Se convoca una reunión inicial con los matriculados en la asignatura (septiembre) para su presentación (existen evidencias documentales). En esta reunión se solicita a los estudiantes asistentes que seleccionen a uno/a compañero/a para que actúe como enlace o interlocutor a lo largo del curso en lo relacionado con el TFG. La participación del alumnado en la gestión del procedimiento de elaboración del TFG es merecedora de una valoración positiva.

Un elemento destacable que los alumnos valoran es el hecho de que el estudiante pueda proponer directa o indirectamente una propuesta temática de forma que sus preferencias personales son atendidas a la hora de seleccionar el tema de realización del TFG. También puede seleccionar discrecionalmente al profesor tutor/a. Sin duda, este aspecto favorece tanto la implicación del tutor/a como del alumno/a con el TFG, lo cual se traduce en un elevado nivel académico de los trabajos presentados y la valoración realizada por el tribunal y, por consiguiente, en la adquisición de las competencias previstas en la memoria. El TFG debe orientarse a dejar constancia de la adquisición de competencias básicas, generales y específicas y, en este sentido, es un buen instrumento para contrastar la adquisición efectiva de dichas competencias. Hasta el momento, los tutores/as muestran, en general, un elevado nivel de satisfacción con el trabajo realizado por los estudiantes.

Para los alumnos de esta materia, se imparte un Curso de “Recursos de Información na Biblioteca universitaria de Vigo” (nivel avanzado) y Técnicas de exposición pública y elaboración de presentaciones (nivel básico) (existen evidencias documentales y web).

Prácticas preprofesionales
Se ha seguido un esquema similar con la elaboración de un reglamento específico (aprobado en Junta de Centro el 16 de noviembre de 2009), la previsión de una comisión específica y el nombramiento de un responsable específico de prácticas del título. Toda la información básica se encuentra disponible en la materia “Prácticas en Institucións Empresariais e Organizacións Públicas” dentro de la plataforma de teledocencia; a ello hay que sumar las reuniones informativas (existen evidencias documentales) y las tutorías a cargo del responsable de prácticas. Dos aspectos deben ser destacados. De una parte, con el ánimo de desterrar ciertas dinámicas improductivas en términos de formación, los alumnos acuden a la institución de acogida con un proyecto o tarea concreta a realizar acordada previamente con el responsable de prácticas. Cuando la institución de acogida lo estima pertinente, se hace una presentación pública de los resultados (existen evidencias documentales, gráficas y en web). De otra parte, el responsable de prácticas ha realizado una estimación horaria de las prácticas preprofesionales que incluye la elaboración y entrega de un informe final por parte del practicante.

En conexión con las competencias, es necesario mencionar el reconocimiento de la experiencia profesional. El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el Real Decreto Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, introduce la posibilidad de reconocimiento de créditos por parte de las universidades. En el caso concreto del Grado en Dirección y Gestión Pública, se ha aprobado en Junta de Centro, el 19 de julio de 2011, un reglamento que pauta el procedimiento y los criterios de evaluación de la solicitud de reconocimiento de experiencia profesional y que será aplicado por la Comisión de Docencia del Centro.

Desde hace tres cursos académicos, se han establecido mecanismos de coordinación de módulos para lo cual se han nombrado coordinadores que aparecen en la web de la Facultad. Durante, el proceso de de elaboración de las guías

docentes en el mayo-junio, estos coordinadores llevan a cabo reuniones con el profesorado implicado para distribución de carga de trabajo.
Desde la coordinación del grado, a lo largo del curso académico se envían comunicados relativos a diversos aspectos a los docentes, coordinadores de módulos y alumnado (convocatoria de reuniones, horarios, guías docentes, etc.). A tal efecto, se utiliza el mail y la plataforma de teledocencia.

Buenas prácticas
- Celebración de una reunión informativa para los alumnos de 3º curso a finales del 2º semestre (optatividad, TFG y prácticas externas) para que favorecer una adecuada planificación de 4º curso. (Hay evidencias documentales)

- Participación del alumnado en la gestión del procedimiento de elaboración del TFG a través de un representante.

- Curso de “Recursos de Información na Biblioteca universitaria de Vigo” (nivel avanzado) destinado específicamente a los alumnos matriculados en el TFG

- Sesión formativa de técnicas de exposición pública y elaboración de presentaciones (nivel básico) (existen evidencias documentales y web)

- Envío a los docentes y alumnos/as de cada curso (delegados) de la configuración y calendario de las sesiones de los grupos reducidos antes del inicio de las sesiones.

Propuestas de mejora
- Protocolo para el reconocimiento de la experiencia profesional (la modificación de la memoria del Grado se encuentra en tramitación administrativa ante la ACSUG después la aprobación interna en la Universidade de Vigo).

- Actualización de las guías docentes una vez aprobada la reforma de la memoria en el punto relativo a las competencias para dar cumplimiento a la recomendación del informe final de verificación (literalmente, indica “CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. Se debería disminuir el número de competencias diferenciando entre fundamentales y específicas para el título, así como adaptar las competencias establecidas en cada una de las asignaturas porque, siendo excesivas, resultan difíciles de evaluar. Este punto será objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento anual del título.” (la modificación de la memoria del Grado se encuentra en tramitación administrativa ante la ACSUG después la aprobación interna en la Universidade de Vigo)

- Introducción de un mecanismo que permita contrastar la adquisición de competencias profesionales por el alumnado de últimos
cursos.

- Reforma del Reglamento Específico de TFG para adaptarlo a la normativa general del UVigo en la materia e introducir modificaciones referentes a los porcentajes de la calificación otorgada por el tribunal, tratamiento del plagio, entre otras.

Breve descripción de las modificaciones
- Reforma del Reglamento Específico de Trabajo Fin de Grado (4-4-13) para adaptarlo a la normativa de la Universidade aprobado con
fecha de 14-11-11. Después de la aprobación por el Consello de Goberno del Reglamento general para la elaboración de TFG,
resultaba ineludible la adaptación del Reglamento Específico del Grado en Dirección y Gestión Pública en aspectos concretos
como los porcentajes de la calificación atribuibles por el tribunal juzgador. Texto reformado del Reglamento fue aprobado en
Junta de Facultad de 24 de febrero de 2012.

- De acuerdo a lo comprometido en los anteriores informes, se ha tratado de recoger la recomendación del informe de verificación (vid. supra) a través de la elaboración de las guías docentes del curso académico 12-13. Los coordinadores de los módulos han indicado a los docentes la necesidad de delimitar con mayor precisión las competencias de cada una de

las guías docentes. Ello se ha traducido en una disminución del número de competencias recogidas y, en consecuencia, en una clarificación de responsabilidades en cuanto a la consecución de cada una de las competencias. No obstante, está pendiente la modificación del texto de la memoria del Grado. (la modificación de la memoria del Grado se encuentra en tramitación administrativa ante la ACSUG después la aprobación interna en la Universidade de Vigo)

Justificación de las modificaciones
Por exigencia normativa, en un caso, y por recomendación de la ANECA en su informe de verificación.

1Calendario seguimiento mÃ³dulos Grado 2012-2013.pdf
1SKMBT_75012012509540.pdf
Acta 18-10-12.docx
Acta Comision TFG 28-02-13.docx
Calendario TFG 12-13.pdf
Composición Tribunal TFG 12-13.pdf
Evidencias Grado DXP.docx
Indicacións_presentación_TFG_maio_12-13-.pdf
Instrución_reclamacións_TFG.pdf
Regulamento TFG DXP (versión modificada 4-4-13).pdf

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Protocolo para el reconocimiento de la experiencia profesional

Punto débil detectado
Adecuación a los cambios normativos

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación grado

Objetivos específicos
Aprobación de criterios formales de reconocimiento en atención a la casuística que presenta el Grado

Actuaciones a desarrollar
Elaboración criterios

Periodo de ejecución
2013-14

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución
Documentos referente a los criterios y procedimientos

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisafacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Actualización de las guías docentes una vez aprobada la reforma de la memoria que se encuentra en tramitación

Punto débil detectado
Necesidad de actualización de las guías docentes a la memoria

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación grado

Objetivos específicos
Actualización del mapa de competencias

Actuaciones a desarrollar
Reelaboración de las guías docentes

Periodo de ejecución
2013-14

Recursos / financiamiento
Centro/Coordinación

Indicadores de ejecución
Guías docentes

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisafacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Actualización de las guías docentes una vez aprobada la reforma de la memoria

Punto débil detectado
falta de adecuación de las versión actual de las guías docentes a la memoria

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación grado

Objetivos específicos
Adecuación de ambos documentos

Actuaciones a desarrollar
Reelaboración de las guías docentes en atención al nuevo cuadro de competencias

Periodo de ejecución
Curso 2013-2014.

Recursos / financiamiento
Grado en Dirección y Gestión Pública

Indicadores de ejecución
Evidencia documentales

Observaciones
Como se expuso en los informes anteriores, ya han adoptado medidas paliativas para corregir la deficiencia detectada y dar cumplimiento a la recomendación ANECA

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Mecanismo permita contrastar la adquisición de competencias profesionales por el alumnado de último curso

Punto débil detectado
Existencia parcial de evidencia sobre punto

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación grado

Objetivos específicos
Obtención de evidencias sobre las competencias y habilidades profesionales de los alumnos/as del Grado

Actuaciones a desarrollar
Elaboración de encuesta con aquellos actores o agentes que tenga contacto con nuestros alumnos.

Periodo de ejecución
Curso 2013-2015.

Recursos / financiamiento
Centro

Indicadores de ejecución
Evidencia documental

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Reforma del Reglamento Específico de TFG para adaptarlo a la normativa general del UVigo en la materia.

Punto débil detectado
Necesidad de ajuste entre la norma del grado y la de la Universdad/ Detección de deficiencias derivadas de la experiencia del TFG

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación grado

Objetivos específicos
Reforma del reglamento (introducir modificaciones referentes a los porcentajes de la calificación otorgada por el tribunal, tratamiento del plagio, entre otras)

Actuaciones a desarrollar
Aprobación de la reforma por la Junta de Centro

Periodo de ejecución
Curso 2013-2014.

Recursos / financiamiento
Centro

Indicadores de ejecución
Evidencia documental

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- (•) Satisfactorio
- ( ) Suficiente
- ( ) Insuficiente
- ( ) Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
En primer lugar, este apartado ha recibido la valoración de conforme en los informes de seguimiento de 2010-11 y 2011-12. No obstante, es necesario indicar lo que sigue. Según dispone la Memoria del Grado, se contemplan las vías de acceso generales establecidas para la Universidad (pueden consultarse en la CIUG http://ciug.cesga.es/bacfp.php). Se puede cursar el Grado satisfactoriamente a partir de los estudios los titulados de bachillerato en cualquiera de sus ramas. No se han producido modificaciones en este punto.
No se establecen requisitos específicos de acceso.

Información
Tanto la memoria del título como la web del Facultad (http://csc.uvigo.es/index.php/direccion-e-xestion-publica/plan-de-estudos/acceso-e-admision) y en la web del Grado (http://gradodireccionygestionpublica.com/acces/) ofrecen suficiente información al respecto. Por otra parte, se proporciona información personalizada por medio de entrevistas, consultas telefónicas o vía mail que se transmiten a la coordinación del Grado.

Información sobre matrícula
Sobre la información concreta de la matrícula, conviene anotar que la práctica totalidad de las matrículas se realizan on line a través de una aplicación concreta de automatrícula (http://goo.gl/Ut2NQ).

Lo anterior, es completado por la labor de los servicios centrales de la UVigo (SIOPE, http://goo.gl/kicqh y LERD) y de la Administración de Alumnado del Centro que atiende personalmente, a través del teléfono, o por mail (http://csc.uvigo.es/index.php/servizos/administracion)
También desde la coordinación del Grado se proporciona orientación hacia los servicios correspondientes.
Por último, se publicita información básica a través de las redes sociales (twitter y facebook) del grado y de la Delegación de alumnos del Centro.

Oferta de plazas
Desde la implantación del Grado estuvo fijada en 40 plazas por curso; no obstante, por exigencias de la Xunta de Galicia, la oferta anual de plazas se ha elevado hasta 45 en el curso 11-12. Según los datos proporcionados por el SID, el número total de ingresos curso:
Curso académico 2009-10: 135.
Curso académico 2010-11: 46
Curso académico 2011-12: 50
Curso académico 2012-13: 47 (acceso mayores 25 años, 1; FP, 5; sin PAAU, 1; Con PAAU, 31; tiitulo diplomado, 9, fuente de datos SID)
En este punto, debemos hacer constar que no se computan los alumnos de intercambio (3 en el curso 12-13) con la Universidade de Sao Paulo (Brasil).

Nota media de acceso
En cuanto a la nota media de acceso por curso queda como sigue:
Curso académico 2009-10: 6,19
Curso académico 2010-11: 6,04
Curso académico 2011-12: 5,79
Curso académico 2012-13: 6,30 (preinscripción)

Análisis de datos
De acuerdo con los datos de SID, la procedencia geográfica del alumnado, se puede constatar que los alumnos correspondientes a los tres cursos (09-10, 10-11, 11-12 y 12-13) es mayoritariamente de la provincia de Pontevedra (concretamente de las proximidades), seguida de A Coruña y, a distancia, Lugo y Ourense. Por CC.AA., los alumnos/as proceden de Galicia, con alguna excepción (sin tomar en consideración los alumnos de intercambio). No se observan variaciones notables relativas a este punto.

Por sexos y curso los datos extraídos del SID son los que siguen:
Curso académico 2009-10: 54 hombres/73 mujeres
Curso académico 2010-11: 22 hombres/24 mujeres
Curso académico 2011-12: 24 hombres/26 mujeres
Curso académico: 2012-13: 22 hombres/25 mujeres
No se observan variaciones notables.

Preferencia Grao en Dirección e Xestión Pública Universidade de Vigo
1 2 3 4 5 6
28 11 - 2 1 -
Total: 42
A la vista de estos datos (aunque no incluyen los alumnos que ingresan en el curso puente), se considera prioritario reforzar las acciones de promoción para mejorar el número de estudiantes que conocen el grado y las preferencias manifestadas.

Promoción y captación
Como en anteriores cursos, a la vista de la reducida visibilidad social y el escaso nivel de conocimiento entre los potenciales alumnos del Grado y de la reducción del número de alumnos de ingreso en 1º curso, desde la dirección del Centro y la coordinación del Grado se han realizado una intensa labor de promoción del grado y captación de nuevo alumnado. Ello es debido a que se ha detectado como punto débil el bajo nivel de conocimiento y visibilidad por parte de los potenciales alumnos lo cual se refleja en los datos relativos a la preinscripción. El presupuesto de la Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación contiene una asignación para la promoción de las titulaciones. Con base en la misma, se ha reelaborado el díptico promocional del Grado que se había confeccionado en 2009. Desde la dirección y la coordinación del Centro se busca reorientar las acciones de promoción incluyendo promoción a través de Google, elaboración de un vídeo e inserción de cuña radiofónica.

En atención a las recomendaciones del informe de seguimiento 2010-11 y 2011-12, se han reforzado las actuaciones desarrolladas han sido:

1. Elaboración de material informativo-promocional impreso y electrónico específico de la titulación (dípticos) y posterior difusión
en centros de enseñanza secundaria y entre los alumnos de las pruebas PAU (existen evidencias documentales).

2. Envío postal de material impreso por correo postal a orientadores de institutos (más de 100 IES de toda Galicia).

3. Charlas en institutos realizadas, bien a demanda de éstos o por iniciativa de la Coordinación del Grado.

4. Participación en jornadas de orientación organizadas por diversas entidades (XX Xornadas de Orientación Universitaria e Profesional, 2012 Universidade da Coruña, Xornadas de Orientación Académico-profesional, Cangas, 2012).

5. Envío de comunicados, vía mail, a institutos y entidades relacionadas con los perfiles profesionales del Grado (sindicatos,
cámaras de comercio, etc.).

6. Difusión de un vídeo promocional elaborado en el curso 2010-11 (disponible en http://goo.gl/00Qa9)

7. Desde el curso 2011-12 se ha abierto perfiles del Grado en Dirección y Gestión Pública en redes sociales como Facebook (http://goo.gl/gG5dM), Tuenti (http://goo.gl/1ds1E) y Twitter (http://goo.gl/rltSQ)

8. Contactos con instituciones públicas y privadas (Xunta de Galicia, colegios profesionales, diputaciones, concellos, etc.) para la difusión de los perfiles profesionales ofertados.

9. Envío de notas de prensa sobre los eventos a través del Gabinete de Prensa del Campus de Pontevedra.

10. Web del Centro con enlaces específicos para cada titulación.

11. Celebración del acto de graduación de cada promoción para favorecer su proyección social en el que invita a una personalidad relevante vinculada al ámbito público. En junio de 2013, se realizó el IV Acto de Graduación y contó con la presencia del presidente del Delegado en Pontevedra del Colegio oficial de Gestores Administrativos de Galicia que fue elegido padrino de honra.

12. Campaña de difusión a través de google

13. Cuña radiofónica

14. Publicación anuncio en Revista "O Forno" (Vilagarcía)

Información al alumnado de nueva incorporación al Grado

- 1º. Realización de una sesión de acogida general a cargo de la dirección del Centro destinada al alumnado de los tres Grados impartidos en la Facultad.
- 2º Posteriormente (en el mismo día), el coordinador del Grado ofrece una sesión específica en la que aborda aspectos concretos que son necesarios para la incorporación de los estudiantes a la dinámica de la Facultad y del grado (acceso a plataforma de teledocencia, secretaría virtual, guías docentes, estructura y servicios del Centro, organización académica, horarios, exámenes, grupos docentes, etc.). (existen evidencias documentales de la celebración y de la guía del acto de presentación). El acto resulta interesante y útil porque permite atender in situ las dudas y consultas.

Curso cero: Habilidades básicas. Como facer…?"
Para facilitar la la adaptación al entorno de estudio y trabajo, los alumnos/as de 1º curso reciben un "Curso cero: Habilidades
básicas. Como facer…?" en el que se les indican como presentar trabajos, exposiciones públicas, trabajo en equipo, etc. También
reciben una charla del personal de Biblioteca (recursos) y del Gabinete Psicopedagógico (técnicas de estudio) (existen

evidencias documentales). En cuanto al alumnado del Centro, tal y como dispone la Memoria, se realiza por medio de la web del Centro (web), paneles informativos (zonas comunes y aulas), pantallas informativas, mails y representantes de alumnado.

Mecanismos de apoyo y orientación de los estudiantes
De conformidad con la Memoria del Grado, existen mecanismos de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados
(Plan de Acción Tutorial, por ejemplo). Se ha implantado desde el primer curso (2009-10) consistente en asignar a cada profesor
(voluntariamente) un cupo de alumnos, pero su funcionamiento tuvo que ser corregido. La Junta de Facultad aprobó un Plan de
Acción Tutorial, por medio del cual se asignaba un tutor a cada uno de los estudiantes de la Titulación. Los nombres y correo
electrónico de los tutores se encuentran accesibles en la página web del Centro. Desde del Vicedecanato de Calidad se envía a
cada profesor la relación y correo de los alumnos a tutorizar y se ha definido un modelo de informe para que el profesor haga un
seguimiento de las tutorías. Sin embargo, el análisis de los datos proporcionados por los informes permite constatar un cumplimiento mínimo por parte del alumnado de las citas de tutoría. Por este motivo, se propuso y realizó un cambio del método de tutorías, pasando del tutor de un grupo reducido de alumnos de diferentes cursos, a un tutor por cada curso (son aprobados en Junta de Facultad a propuesta del coordinador de Grado).

Desde la biblioteca se ofrece una sesión formativa del funcionamiento de Biblioteca para alumnos de nuevo ingreso en cada curso académico.

También actúan como apoyo, el personal de conserjería que resuelve las preguntas o necesidades elementales, el personal de Administración de alumnos (gestión académica) o el personal de biblioteca.

En cuanto a las tutorías académicas, tienen su propia configuración y se informa a los alumnos del horario a través de la publicación en los paneles de los respectivos despachos y en la web de la Facultad.

Lo anterior es complementado con las sesiones de tutorías de PAT que sirven para introducir nuevos aspectos y pulsar la opinión de los estudiantes. El funcionamiento puede considerarse aceptable.

Movilidad estudiantil
Para promover y facilitar la movilidad, se facilita información mediante charlas informativas a cargo de la de la Oficina de Relaciones Internacionales o por el propio responsable de movilidad estudiantil del Grado que se encarga de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos (Erasmus, bilaterales). Hemos entendido que es necesario
realizar esta labor desde el primer curso para que el estudiante interesado pueda orientar su formación, en especial, en materia de
idiomas y requisitos académicos (materias superadas) antes de acogerse a los programas de movilidad.

Delegación de alumnos
Existe una Delegación de Alumnos que, aparte de los protocolos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad para la canalización de sugerencias y reclamaciones, sirve de enlace entre los estudiantes de manera individual o colectiva y el equipo directivo de la titulación. La Facultad pone a su disposición los medios necesarios y una partida presupuestaria para que puedan cumplir su tarea de representación y otras como facilitar la realización de propuestas e iniciativas del alumnado. En general, su funcionamiento es satisfactorio pero puede mejorarse su función de canal de comunicación. A su vez, ésta dispone de una red social (twitter) para hacer llegar aquellas informaciones de relevancia académica. En general, gracias a que se cuenta con delegados de curso, la información circula de modo fluido.

Mecanismos de transferencia de créditos
A los alumnos de 1º curso, se les informa de los mecanismos de transferencia de créditos en los siguientes casos:
1º - Alumnos procedentes de otras titulaciones de Grado, a los que se les reconocen un mínimo de 36 ECTS de Formación Básica, según lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010.
2º - Alumnos procedentes de Ciclos Superiores de Formación Profesional, relacionados con los estudios de Dirección y Gestión

Pública. La Junta de Facultad, a través de la propuesta del Coordinador de la Titulación, aprobó una Tabla de convalidaciones
entre los Ciclos Superiores de Formación Profesional de las siguientes ramas. Dichas Tablas fueron remitidas a la Xunta de Galicia, a través del Vicerrectorado correspondiente para su publicación oficial.
3º- Dentro del sistema de Reconocimiento de créditos se hace referencia al reconocimiento por actividades culturales, deportivas,
de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (6 ECTS). El Reglamento concreto que desarrolla esta normativa se
encuentra en la WEB de la Universidad de Vigo, pero sería deseable proporcionarla en la WEB del Centro o titulación.
4. Reconocimiento de experiencia profesional

En atención a la recomendación realizada por la ACSUG, se ha modificado la memoria del grado para incluir formalmente el Sistema de Reconocimiento de Créditos. En este momento, se encuentra en tramitación ante la ACSUG.

Buenas prácticas
- Reorientación de la promoción de la promoción del Grado

- Intensa promoción del Grado (dípticos, vídeos, entrevistas, campañas en redes sociales) para incrementar el nivel de conocimiento del Grado con implicación de parte del profesorado y del alumnado.

- Impartición del IV Curso cero “Habilidades básicas: cómo facer…?” a los alumnos de primer curso con la colaboración del Gabinete Psicopedagógico de la Universidad .

- Con base en el catálogo de competencias se ha configurado un esquema de reconocimiento de ciclos superiores de FP (aprobado por la Consellería de Educación).

- Mejora del posicionamiento del Grado en redes sociales (Facebook, Tuenti, Twitter)

- Previsión de un Responsable específico de movilidad del Grado

- Aprobación del Protocolo sobre reconocimiento de experiencia profesional.

- Análisis del grado dentro de los estudios de gestión y administración pública mediante la ponencia “El ensanchamiento institucional del mapa español de titulaciones universitarias en Ciencia Política y Ciencia de la Administración. El caso de la implementación de los Estudios de Grado y Postgrado en Dirección Pública y Liderazgo Institucional de la Universidade de Vigo.

Propuestas de mejora
- Elaborar y publicar un documento sobre el sistema de reconocimiento de créditos a los ciclos superiores de FP

- Modificar la Memoria para dar cabida al Sistema de Reconocimiento de créditos

- Protocolizar la selección de delegados de curso para convertirlos en enlaces formales con cada curso del Grado.
Desde la coordinación del Grado (en la presentación del grado), se solicita a los alumnos de 1º curso que elijan un representante
que actúe a modo de interlocutor con la coordinación (se unen a los representantes de 2º, 3º y 4º) y la Delegación de alumnos del
Centro.

Breve descripción de las modificaciones
- Siguiendo la recomendación de la ACSUG, se ha modificado la memoria del grado para incluir formalmente el Sistema de Reconocimiento de Créditos. En este momento, se encuentra en tramitación ante la ACSUG.

Justificación de las modificaciones
La modificación derivada una recomendación de la ACSUG.

1700_diptico_grao_admon_publicas_2011_CASTELAN.pdf
17Curso habilidades bÃ¡sicas 11-12 (con encabezaod).doc
17Protocolo Experiencia profesional (xunta de facultade 19-07- 2011 doc - copia.pdf
17Redes sociais DXP.docx
17convalidaciÃ³ns Fp a Universidad.pdf
CARTEL FACULTAD.pdf
Carta promocion 12-13.docx
Cartel BC_8w32CIAACni8[1].jpg
Cartel.pdf
Creatividades_CSCUvigo_30052013.pdf
Curso habilidades basicas 12-13.docx
Diario de Pontevedra - El deporte de élite se abre paso en el mundo de la gestión pública.htm
Diploma padriño.pdf
Guión Presentacion DXP 12-13.doc
PAT 1º DXP 2012-2013 2ºS.pdf
PAT 1ºDXP 2012-2013 1ºS.jpg
UNIVERSIDADE VIGO_.mp3
XESTION.msg
XX_XOUP_12_folleto.pdf
anuncio facebook 2012.jpg
atlan021012.jpg
cartel fp 2 (2).jpg
d101212.jpg
noticia_asociacion_la_voz.jpg
redes sociais grao e master cartel.jpg
taller tecnicas de estudo.jpg
vdeg071112.jpg
vozdeg021012.jpg

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Planificación de las enseñazas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- ○ Satisfactorio
- ◉ Suficiente
- ○ Insuficiente
- ○ Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
El planteamiento general del Plan de Estudios de Grado en Dirección y Gestión Pública de la Universidad de Vigo no ha sufrido cambios, hasta el momento. No son descartables en atención a la evolución de las demandas de los empleadores de nuestros egresados. En concreto, en lo referente a la formación básica, responde a lo dispuesto RD 861/2010. En conexión con este aspecto, se debe subrayar que en lo al reconocimiento de ECTS de alumnos que proceden de titulaciones de la rama jurídico-social resulta correcto y adecuado en atención a las competencias. Es se debe a las materias de formación básica que, en general (hay alguna excepción), no incurren en un exceso de especialización en primer curso.

No obstante, una vez que en el curso 2012-13 han completado sus estudios los alumnos/as que accedieron al Grado en el 2009-10 (son propiamente estudiantes cuyo proceso formativo ha sido realizado de conformidad con los criterios del EEES), ya es posible efectuar una valoración relativamente fundada de la planificación de enseñanzas. En concreto, la valoración emitida por los estudiantes a lo largo de los cursos 10-11, 11-12, 12-13 es positiva (supera el aprobado 5) en relación a las materias del grado (se puede consultar en las evidencia el cuadro). Merece ser descatada la elevada valoración que reciben las materias de TFG (6,75) y las prácticas preprofesionales (6,5).

La planificación temporal de módulos y materias se encuentra en la propia memoria, definición del Plan de Estudios e

incluso en el BOE y también en la página WEB del Centro. Lo mismo podemos decir del carácter de las enseñanzas y el tipo de materia. En este punto, en algunas reuniones de profesores se ha apreciado la necesidad de alterar la secuencia de algunas materias y de evitar solapamientos entre materias. Como puede observarse el las resultados de las encuestas, tanto el PDI como los estudiantes ofrecen una valoración positiva de la planificación de las enseñanzas (se adjunta tabla datos).

En el informe final de verificación de 2009 se recomendaba que “Se debería disminuir el número de competencias diferenciando entre fundamentales y específicas para el título, así como adaptar las competencias establecidas en cada una de las asignaturas porque, siendo excesivas, resultan difíciles de evaluar. Este punto será objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento anual del título”.
Como ya se ha indicado en anteriores IFS, se ha recurrido a las reuniones de coordinación de elaboración de las guías docentes (coordinadores de módulos) para intentar corregir esta deficiencia. En estos momentos (octubre 2013) se encuentra en tramitación ante la ACSUG la modificación de la memoria del grado que ya incorpora la referida recomendación; es decir, ha reducido notablemente el número de competencias, en particular, las de carácter específico cuyo número se sitúa alrededor de las 30.
Ya ha sido atendida esta recomendación de la ANECA (memoria en tramitación administrativa enla ACSUG).

Mecanismos de coordinación docente
Los mecanismos de coordinación docente previstos en la Memoria (Coordinador de Grado y Coordinadores de Módulos) ya han sido implantados en cursos anteriores y están en funcionamiento. Se percibe que progresivamente se incrementa el interés de los docentes en relación a este aspecto. (existen evidencias documentales). La web del Centro recoge a los responsables de ejercer dicha coordinación.
El TFG cuenta una coordinación reforzada que se realizada a través de la Comisión Específica de TFG y de una coordinadora de TFG. Sin entrar en detalles, se elabora un calendario a principios de curso que rige el desarrollo del TFG. (se adjunta evidencia) El instrumento de comunicación es la plataforma de teledocencia, la atención personalizada y reuniones informativas.

Guías docentes
Desde la coordinación se llevan a cabo reuniones con el profesorado para la elaboración de las guías docentes de cada materia.
Las guías están disponibles en la web de la Facultad y recogen la competencias de cada materia (como ya se ha señalado en este punto se ha realizado la correspondiente modificación de la memoria). Son elaboradas de modo estandarizado a través de la aplicación Docnet.
La actividades formativas propuestas en cada materia están encaminadas, en general, a alcanzar las competencias propuestas. Debe tenerse en cuenta la actividades formativas desarrolladas por la Uvigo durante estos últimos años que acostumbran a tratar estas cuestiones.

Prácticas preprofesionales
Éstas vienen desarrollandose desde el curso 2009-10 como resultado de la implantación del grado en bloque. Una ventaja a la hora de la gestión de las prácticas es el número de alumnos que, aunque ha ido en aumento, resulta manejable y es posible responder y atender a las demandas de los estudiantes en cuanto a destinos ofertados. Este aspecto es sumamente relevante en la actualidad puesto que, dado que el estudiante no recibe ninguna remuneración, trata de evitar incurrir en gastos de transporte o desplazamiento.
Las prácticas preprofesionales (se aporta más información en el apartado 3 del informe) están reguladas por un reglamento específico y cuentan con un responsable para el Grado lo cual le permite una elevada dedicación (existen evidencias documentales) y conocimiento específico del alumnado. La gestión administrativa de las prácticas se realiza también con arreglo a la normativa general de la Universidade de Vigo y en colaboración estrecha con la Fundación de la Universidade de Vigo (FUVI). La experiencia y el feedback derivado de las prácticas preprofesionales en empresas e instituciones públicas nos permiten concluir que se están cumpliendo los objetivos. Es necesario obtener evidencias empíricas de este aspecto. El coordinador realiza un seguimiento exhaustivo de cada alumno/a durante y a la finalización del periodo de prácticas. Existe un modelo de convenio de prácticas y un modelo de formulario.
Durante, el curso 12-13, hay experiencias de prácticas extracurriculares por parte de alumnos del grado.

Empleabilidad
Para mejorar la empleabilidad de nuestros alumnos se organizan actividades como:
- Taller práctico
Su objetivo es el fomento de la empleabilidad de los alumnos/as de último curso. Desde el curso 2009-10 hasta la

actualidad, se han organizado 4 talleres “Obradoiros de saídas profesionais: Coñece e date coñecer a teus empregadores”. Su objetivo consistió, de una parte, en ofrecer información y ayudar a los asistentes a confeccionar su CV y una carta de presentación (incluye la redacción de ambos documentos y la realización de una simulación de entrevista de trabajo) y, de otra, contactar con potenciales empleadores para conocer las demandas del mundo laboral. En la última edición se llevó a cabo (curso 2012-13), en colaboración con la Delegación en Pontevedra del Colegios Oficial de Gestores Administrativos de Galicia un conjunto de 3 sesiones para iniciar a los asistentes en el manejo de aplicaciones informáticas de las gestorías administrativas. La valoración ha sido altamente positiva (existen evidencias documentales) tanto por los asistentes como por los organizadores.

- Curso emprego 2.0
Se hace tomar conciencia a los alumnos de la importancia de las redes sociales y e-CV a la hora conseguir un empleo.

- O uso das redes sociais e a web 2.0 nas institucións e organizacións púlbicas.

Movilidad del Alumnado
La gestión de la movilidad está recogida y normativizada en los procedimientos PC08 (Gestión y Revisión de la movilidad de los estudiantes enviados) y PC09 (Gestión y Revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos).
Además de referido en el apartado 3 de este documento, conviene destacar que existe un responsable de movilidad del título, conocedor del plan de estudios y del contenido y singularidades de cada asignatura, que promociona los programas (Erasmus, 14 convenios SICUE, 4 convenios, principalmente, y, desde el curso 12-13 la modalidad bilateral resultante de los convenios establecidos por la UVigo) entre los estudiantes del Grado. Además, acoge, asesora y orienta a los estudiantes ajenos procedentes de universidades extranjeras.
En general, la demanda se encuentra cubierta, a lo que hay que añadir la diversidad de destinos ofertada.
La valoración de la movilidad por parte del alumnado es positiva (se incluye tabla con información)

En la sesión inicial de presentación del Grado, se hace mención de las posibilidades de movilidad y del coordinador.

En las sesiones informativas, se expone a los estudiantes que, si tienen interés en algún destino concreto, lo comuniquen al responsable de movilidad del Grado para tratar de iniciar gestiones con la universidad pertinente.

El responsable de movilidad mantiene relación continua con el Centro de Linguas de la Universidad que ofrece formación en idiomas. Trata de informar a los estudiantes sobre las opciones formativas que ofrece el Centro de Linguas.
Se ha mejorado la accesibilidad a la información referida a los programas de movilidad ofertados por la UVigo (aspectos básicos pasos que debe seguir para la solicitud de plazas de movilidad, el proceso de selección de candidatos, los mecanismos de seguimiento y el reconocimiento de créditos); están disponibles en la web de la Oficina de Relaciones Internacionales. Con anterioridad a la apertura del plazo de solicitud, los responsables de esta Oficina organizan en cada curso académico una sesión informativa en la Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación que es publicitada oportunamente entre el alumnado. La gestión de los programas de movilidad se realiza conforme a lo establecido en la Memoria, en particular, en lo relativo a firma del contrato de estudios y seguimiento, a través de un responsable de movilidad del Grado, lo que es una garantía para el estudiante.
La ORI cuenta con datos recabados de encuestas a los alumnos que participan en el intercambio.

Buenas prácticas
- Ampliación del número de opciones de intercambio con la apertura hacia la Universidad de Sao Paulo (12-13).

- Reuniones de intercambio de impresiones con los profesores del Grado

- Gestión separada y específica del TFG a través de una comisión específica del TFG para el Grado DGP y de una coordinadora

- Gestión separada y específica de las prácticas preprofesionales

- Atención de las demandas de alumnado en cuanto a las instituciones de destino para la realización de prácticas

- Gestión separada y específica de la movilidad tratando de atender las demandas concretas de los estudiantes

Propuestas de mejora

- Creación de una Comisión Académica

Breve descripción de las modificaciones
Durante el curso 2012-13, se ha realizado la reforma de la memoria del Grado en Dirección y Gestión Pública para acoger la recomendación efectuada por la ANECA en el Informe de verificación del 1 de julio de 2009. (se encuentra en tramitación administrativa ante la ACSUG).
Como resultado de las reuniones con el profesorado del Grado, se acordó alterar la secuenciación de tres materias para evitar un lapso temporal en su desarrollo. Se trataba de Contabilidad financiera, Contabilidad Púlbica y Cálculo financiero aplicado a las admnistraciones públicas (información detallada disponible en la Memoria modificada enviada a la ACSUG).

Justificación de las modificaciones
Evitar la ruptura de la línea de aprendizaje entre contabilidad financiera, contabilidad pública, y cálculo financieiro. Se ha alterado el curso y semestre de impartición.

CONV-COOPER-EDUC-DEF galego.docx
Calendario TFG 12-13.pdf
Cartel curso redes sociais.jpg
Coordi 11-12 4.jpg
Coordina 11-12 3.jpg
Coordinacion 11-12 2.jpg
Coordinacion guias 12-13 1.jpg
E.G.04.G Encuestas G-M- Grado de satisfacción (por titulación).pdf
E.G.04.G.b Encuestas G-M- Grado de satisfacción (por titulación) - Tabla -.pdf
E.G.06.e Encuestas G-M- Grado de satisfacción. Indicadores 76 e 81. Detalle por materia e curso.pdf
FICHA DE EMPRESA FORMULARIO GALEGO (2).doc
Listaxe alumnos prácticas 11-12.docx
Programa Emprego 2.0.pdf
Recomendacion Guias Docentes Grado Direccion Publica, 2012-2013.1(2).doc
coordinación modulos DXP.msg

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Recogida de información sobre los alumnos que realizan prácticas preprofesionales (encuesta) como medio de comprobar, en parte, la adecuación de la formación a las demandas laborales

Punto débil detectado
Desconociemiento de este punto

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación grado

Objetivos específicos
Obtención de información sobre las habilidades

Actuaciones a desarrollar
elaboración de una encuesta

Periodo de ejecución
2013-14

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Creación de una Comisión Académica

Punto débil detectado
Ausencia de foro de tratamiento colectivo de asuntos del grado

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación grado

Objetivos específicos
Constitución de una comisión académica

Actuaciones a desarrollar
Implantación efectiva de la Comisión

Periodo de ejecución
2013-14

Recursos / financiamiento
Grado/Centro

Indicadores de ejecución
Actas

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- ○ Satisfactorio
- ◉ Suficiente
- ○ Insuficiente
- ○ Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
En la web de la Facultade se recoge la relación de profesorado con indicación de las materias que imparte en el Grado, la forma de contactarlo y las tutorías (esta información también aparece en las guías docentes de cada materia).

En términos generales, el profesorado es adecuado para la impartición de la docencia del Grado. En algunos casos, la dedicación al Grado es exclusiva y continuada (docentes provenientes de la Diplomatura de Gestión y Administración Pública) lo que hace que su perfil sea el indicado. Acorde con el carácter pluridisdiplinar con que fue concebido y diseñado el plan de estudios, el cuadro de profesores pertenece a diez áreas de conocimiento diferentes, desde Ciencia Política (como área nuclear de la titulación), Economía Aplicada, Organización de empresa, Marketing, Derecho Público, Estadística o Sociología, entre otras.

No se han producido cambios en la planificación de las materias, por lo cual, puede considerarse ajustado a las necesidades.

El profesorado puede realizar cursos de formación docente a través del aula virtual Bubela lo que garantiza su actualización permanente en este campo. No obstante, recogiendo recomendaciones del IFS y tomando en consideración la orientación semipresencial que adoptará el Grado, se estima conveniente mejorar las habilidades del profesorado en este ámbito.

En general, el profesorado se ha mantenido sin variaciones notables respecto de la Memoria del Grado. El siguiente cuadro resume la situación de este ítem. Plantilla de profesorado disponible curso 2011-12:

Categoría académica Nª Vinculación con la universidad Dedicación al título Doctor Quinquenios Sexenios
Total Parcial
CEU 2 TC 2 2 10 2
TU 8 TC 2 2 6 8 28 5
TEU 3 TC-2/TP-1 - 1 2 -- 8 --
PCD 5 TC 3 3 2 5 12 ---
AXC 3 TC 1 1 2 3 -- --
ASOC 9 TP 6 -- 6 2 2 -- --

Desde la implantación del Grado, se ha observado la promoción y estabilización de varios docentes que se han doctorado y, con posterioridad, acreditado, aunque la situación actual no permite una rápida consolidación.

Aunque, en general, de estos datos se puede concluir que existe estabilidad del personal docente (se constata la existencia de un bloque de profesorado estable), en la práctica, en los POD de los tres cursos académicos (09-10, 10-11, 11-12 y 12-13) algunas materias han cambiado de docente. Ciertamente, ello puede ser debido a los necesarios ajustes derivados de la implantación del EEES en la Universidad de Vigo; en futuro, se deberá prestar atención a la evolución de esta variable. Se trata de una cuestión difícil solución porque ni el Grado, ni el Centro tienen el control sobre la asignación de docentes que continúa en manos de los departamentos.

En los resultados de las encuestas de evaluación docente del curso 2009-10, la valoración de los docentes del Grado se sitúa en el 3,87 sobre 5.

En cuanto a la contratación del profesorado, la Universidade de Vigo sigue los procedimientos establecidos por la normativa vigente en la materia.

Además, también debe reflejarse que en el curso académico 11-12 comenzó a impartirse un Máster on line en Dirección Pública y Liderazgo Institucional en el cual se han implicado varios profesores con docencia en el Grado, lo que aportará experiencia extra que, sin duda, redundará en una mejorar de la calidad de la docencia del Grado.

Por último, en relación a este punto, hay que subrayar la organización de una actividad denominada "Expertos nas aulas" que busca acercar a profesionales de distintas administraciones a diferentes materias para recalcar la aplicabilidad de os conocimientos y la visibilidad del Grado.

Respecto al personal de administración y servicios, en términos generales, es suficiente y satisface las necesidades del Grado en Dirección y Gestión Pública, aunque en el Centro, actualmente, se imparten dos grados más y cuatro másteres, además de la celebración de actividades diversas (cursos de formación, conferencias, programa de mayores, etc.).
PERSONAL DEL CENTRO
UNIDAD Número de efectivos
Secretaría de alumnado
Jefa de Administración alumnado 1
Administración alumnado (puesto base) 2

Responsable de asuntos económicos 1

Secretaría Decano - CC.SS. e Com. 1

Servicio técnicos audiovisuales
T.E. Medios Audiovisuais - CC.SS. 2

Servicios informáticos (campus)
T. E. Informática 2

Conserjería
Conserjería - CC.SS. e Com. 3
Conserjería - Apoyo Campus 2

La anterior afirmación es corroborada por los resultados arrojados por la encuestas que manifiestan una valoración positiva

del funcionamiento del personal de administración y servicios (en promedio) se sitúa en el 5. (se adjunta datos)

Valoración semejante merecen los servicios externos (reprografía, cafetería, comedor, limpieza). (se adjuntan datos)

En momentos puntuales, sin embargo, precisaría de apoyo suplementario en determinados servicios que deben atender las demandas del alumnado (Secretaría de Alumnado). En este sentido, también debe ser tenido en cuenta que la implantación del EEES y, muy particularmente, del Sistema de Garantía de Calidad, ha multiplicado las necesidades de apoyo técnico para llevar a cabo esta tarea con eficiencia y calidad.
En relación al Grado en Dirección y Gestión Pública, debe notarse que se su horario es vespertino. Los alumnos que desean realizar una gestión administrativa se ven impedidos por el horario de atención al público de la Secretaría de Alumnado de la Facultad.

Buenas prácticas
- La información relativa a PDI, PAS se encuentra disponible e la Web del centro.

- Organización de actividades complementarias de la actividad docente (Actividad Expertos nas aulas)

Propuestas de mejora
- Organización de encuentros entre los docentes del Grado para la puesta en común de experiencias docentes del Grado, sobre
todo, las de carácter innovador.

- Gestionar la apertura, en horario de tarde, de la Secretaría de alumnos para facilitar las gestiones a los alumnos del Grado.

- Formación de profesorado en e-learning

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

E.G.05.G.c Encuestas G-M- Grado de satisfacción do alumnado. Indicador 75 (por pregunta).pdf
Expertos nas aulas.pdf

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Organización de encuentros entre los docentes del Grado para la puesta en común de experiencias docentes del Grado, sobre todo, las de carácter innovador

Punto débil detectado
Desaprovechamiento de la experiencia en esta materia adquirida por los colegas

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación grado

Objetivos específicos
Puesta en común de experiencias (positivas y negativas) de carácter docente

Actuaciones a desarrollar
Reuniones de puesta en común

Periodo de ejecución
2013-14

Recursos / financiamiento
Grado en Dirección y Gestión Pública

Indicadores de ejecución
Actas reunión

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Gestionar la apertura, en horario de tarde, de la Secretaría de alumnos para facilitar las gestiones a los alumnos del Grado.

Punto débil detectado
Dificultad para la realización de trámites administrativos en horario de tarde

Ámbito de aplicación
Centro

Responsable de su aplicación
Gerencia/dirección del centro

Objetivos específicos
- Realización de la gestión ante las instacias competentes para la corrección de esta situación

Actuaciones a desarrollar
- Se dará traslado al servicio responsable para el estudio/implantación de la propuesta

Periodo de ejecución
Curso 2013-2015.

Recursos / financiamiento
Universidade

Indicadores de ejecución
Evidencia documentales

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Formación de profesorado en e-learning

Punto débil detectado
Necesidad de actualización en la materia

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación grado/Centro

Objetivos específicos
Mejora de las habilidades de los docentes en el terreno del e-learning en previsión de una futura modalidad semipresencial del Grado

Actuaciones a desarrollar
Realización de cursos formativos

Periodo de ejecución
Curso 2013-2014.

Recursos / financiamiento
Centro

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- (•) Satisfactorio
- ( ) Suficiente
- ( ) Insuficiente
- ( ) Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
La valoración del apartado es satisfactoria, lo cual está en consonancia con los datos proporcionados por las encuestas de satisfacción (véanse datos adjunto). La valoración de este apartado se sitúa en el 6.

Aunque en estos últimos cursos académicos, han sido implantados otros dos Grados y cuatro Másteres en la Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación, ésta proporciona satisfactoriamente los recursos materiales y servicios requeridos para la impartición de la docencia y atención del alumnado del Grado en Dirección y Gestión Pública, así como para la realización actividades complementarias (conferencias, talleres,...). Como ya ha expuesto en anteriores informes, desde 2009 se han acometido algunas reformas y reorganizado espacios (sustitución de sillas por mesas, colocación de proyectores, ordenadores, etc.) para acoger la docencia de los diversos tipos de grupos intermedios y reducidos.
En el momento actual, en lo tocante al Grado en Dirección Y Gestión Pública no es necesario mencionar inconvenientes serios que afecten a la calidad de la docencia. Además, la organización interna del Centro cuenta con una Vicedecanato de Asuntos Económicos e Infraestructuras que atiende las demandas específicas que presenta cada titulación.
En el momento actual (octubre 2013), el Centro dispone de los siguientes espacios para las diferentes modalidades de docencia:
Aulas y seminarios
• Aulas (8) para el desarrollo de clases de carácter fundamentalmente teórico. Equipadas con asiento de banco corrido. Dotadas con material pizarras, cañones y pantallas de proyección audiovisual, torre informática compuesta por CPU, mesa de sonido y pantalla de ordenador. Situadas en la planta baja. 8 aulas con una capacidad de entre 100 y 150 plazas. Total 1.002 puestos. Todas las asignaturas son susceptibles de ser impartidas en este tipo de aulas ya que todas incluyen horas de docencia teórica, la mayor parte de ellas se trasladan a otros espacios para su desarrollo práctico.

• Seminarios para docencia de pequeños grupos y trabajo en grupo (11). Espacios dedicados a la realización de trabajos en grupo y a la impartición de clases teóricas y prácticas con una presencia menor de alumnos. Equipadas con sillas de pala movibles. Dotadas con proyectores, ordenadores, pizarra y, en algunos casos con televisores y reproductores DVD. Situadas en las plantas segunda y tercera.
• 6 seminarios de entre 20-50 plazas. 200 puestos Seminarios para trabajo en grupo. Espacios dedicados a la realización de trabajos en grupo y a la impartición de clases teóricas y prácticas con una presencia menor de alumnos. Equipadas con mesas de trabajo de gran tamaño. Dotadas con material pizarras, proyectores y pantallas de proyección audiovisual, torre informática compuesta por CPU, mesa de sonido y pantalla de ordenador. Situadas en las planta segunda
• 2 seminarios de entre 30-40 plazas. 80 puestos
• Aula audiovisual Espacio dedicado para la docencia relacionada específicamente con materias audiovisuales (fotografía, cine, radio,…). Equipada con sillas pala movibles. Dotada de equipamiento para la reproducción de diverso material audiovisual como reproductor de DVD, proyección diapositivas, reproducción de imágenes, etc. Situada en la tercera planta. 1 aula con 50 plazas. 50 puestos
• Aula de producción. Situada en la primera planta. Espacio de 40 plazas con mesas, pizarra, proyector, ordenador 40 puestos
• Aulas postproducción 1 y 2. Situadas en la 2ª y 3ª planta. Están dotadas de equipos (10 ordenadores PC y 7 MC, audio, video) para la edición de material audiovisual. 16 puestos
• Aulas de informática (3) Equipadas cada una de ellas con 24-28 puestos informáticos. Estas aulas se dedican a cubrir las necesidades docentes (prácticas). Están equipadas con equipos informáticos en constante renovación de software y hardware (el aula 1 ha renovado las CPU entre 2012 y 2013, y el aula 3 ha entrado en funcionamiento en 2010). Dotadas con material pizarras, cañones y pantallas de proyección audiovisual, torre informática compuesta por CPU, mesa de sonido y pantalla de ordenador. Situadas en la segunda y tercera planta. 1 aula de informática de 15 plazas (1ª planta). Además está dotada de un equipo preparado para alumnado con discapacidades motrices y visuales 90 puestos
• Aula de acceso a internet. Se trata de una sala dedicada exclusivamente a que los alumnos puedan acceder a internet empleando una conexión fija. Está ubicada en la primera planta del edificio. Equipada con equipos informáticos con capacidad exclusiva de navegación en Red. 30 puestos
• Aula de videoconferencia. Es un espacio de 50 puestos (sillas de pala) equipado para la realización de videoconferencia. Su gestión depende del Área de Tecnoloxías da Información e Comunicacións (ATIC) y cuenta con personal estable para su gestión

SALAS DE ACTIVIDADES/OTROS ESPACIOS
• Salón de Grados. Sala dedicada a la defensa de tesis, trabajos fin de grado, proyectos de investigación y la celebración de conferencias. Equipado con material audiovisual, pantalla y proyector HDI así como un ordenador y tres pantallas. Situado en la tercera planta. 64 puestos

• Salón de Actos: cuenta con 400 puestos. Dispone de sistema independiente de sonido y con equipo de proyección cinematográfico. Situada en la primera planta del edificio, se utiliza para la celebración del acto de graduación. 400 puestos

• Zona wifi/Áreas de trabajo en grupo. Aunque todo el Centro cuenta con conexión wifi para alumnado y profesorado, en la planta baja y en la primera se encuentra habilitada una zona con mesas y sillas (y un gran número de enchufes) para que los alumnos puedan conectarse mediante sus portátiles y, a la vez, sirvan de espacio de trabajo en grupo.
• Sala de Juntas. Espacio destinado, principalmente, para la organización de Juntas de Centro. Amueblado con tal finalidad principal, puede, no obstante, ser utilizado para realizar otro tipo de actos como seminarios o presentaciones. Situado en la planta tercera. 60 plazas
• Sala de reuniones 1 y 2. Situadas en la segunda y tercera planta están destinadas a la celebración de reuniones de gestión o comisiones, principalmente, pero también pueden utilizarse como seminarios. 12 puestos-24 puestos

Se ha dado cumplimiento a la mejora de la accesibilidad de información sobre aulas y seminarios y restantes espacios del Centro. Se encuentra a disposición de los interesados en la web

Material audiovisual
Durante el curso 12-13, con la finalidad de actualizar el material disponible para los alumnos, han sido adquiridas 3 cámaras AVCHD, un soporte Steadycam para as cámaras de vídeo y 1 ordenador Mac. Actualmente, disponemos de 7 macs que permiten que 14 alumnos trabajen simultáneamente.

Servicios bibliotecarios: La Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación cuenta con una Biblioteca- Sala de Lectura que tiene una superficie total de 1700 metros cuadrados; un total de 318 puestos de lectura; 3 puntos de consulta de catálogo y 6 puntos de consulta de bases de información. En esta Biblioteca se ubica la bibliografía básica recomendada

para cada asignatura que se imparte en el Grado en Dirección y Gestión Pública, si bien otros fondos bibliográficos de interés se encuentran en otros centros bibliotecarios de la Universidad siendo de fácil acceso a los alumnos de la titulación a través de la organización del préstamo intrabibliotecario de la Universidad.
En este sentido, el catálogo en línea de la Biblioteca Universitaria (http://biblio.cesga.es/search*gag) permite la localización de todos los fondos bibliográficos y el servicio de préstamo interbibliotecario interno funciona satisfactoriamente. Por otra parte, otro tipo de fondos bibliográficos, como son las suscripciones a revistas o a bases de datos, en general corresponden a créditos centralizados de la propia Universidad o del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia (Bugalicia) y su ubicación depende de las condiciones expresadas en los respectivos concursos. Siempre que sea posible la Biblioteca trata de poner estas publicaciones en línea a través de la red de la propia Biblioteca Universitaria o del Consorcio, y en la Biblioteca Central se gestionan también los accesos a revistas o artículos electrónicos que facilitan los proveedores y distribuidores de las publicaciones (de tal modo que sean accesibles desde los ordenadores instalados en los despachos de los profesores y en los equipos informáticos de las Salas de Lectura y Bibliotecas, y los propios ordenadores del alumnado mediante la utilización de proxy, sin necesidad de desplazarse los usuarios). El acceso se realiza a través de http://www.biblioteca.uvigo.es/biblioteca_gl/ El personal de biblioteca ofrece, en coordinación con la dirección del Centro y los responsables de cada título una sesión formativa al comienzo de cada curso académico para introducir a los nuevos alumnos en el funcionamiento.

Delegación de alumnos. Situada en la primera planta, es un espacio donde está ubicada varias mesas y equipamiento informático y conexión telefónica. En caso de asociaciones universitarias, pueden situar su sede en ella.

Conexión inalámbrica. Cabe señalar que todas las aulas de la Facultad han sido convenientemente cableadas, para facilitar la utilización de los equipos informáticos propios por parte del alumnado, contando además con conexión inalámbrica a Internet. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la Universidad.

Web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Herramienta de trabajo indispensable para poder mantener informado al estudiante, allí se facilita horarios y fechas de matrículas, permanencias de profesores y otras informaciones básicas de la vida de la Facultad. Su gestión se realiza en la misma Facultad.

Recursos docentes en Red. Como apoyo a la docencia, la Universidad de Vigo ha puesto a disposición de profesorado y alumnado la plataforma FAITIC (http://faitic.uvigo.es/) con recursos en línea destinados a la teleformación.

Servicios que acoge la Facultad (algunos son servicios de campus o abiertos al público en general)
Servicio de reprografía (campus). Ubicado en la planta baja de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, el servicio está atendido por una empresa privada, aunque funciona con precios fijados por la propia Universidad.

Cafetería y comedor. Ubicada en el primer piso de la Facultad se encuentra la cafetería y comedor, donde, además de descanso, se oferta servicio de comedor. (campus y público en general)

Sucursal bancaria y cajeros automáticos. Están situados en la planta baja (campus y público en general).

Responsable de prensa (campus)

PERSONAL DEL CENTRO
UNIDAD Número de efectivos
Secretaría de alumnado
Jefa de Administración alumnado 1
Administración alumnado (puesto base) 2

Responsable de asuntos económicos 1

Secretaría Decano - CC.SS. e Com. 1

Servicio técnicos audiovisuales
T.E. Medios Audiovisuais - CC.SS. 2

Servicios informáticos (campus)
T. E. Informática 2

Conserjería
Conserjería - CC.SS. e Com. 3
Conserjería - Apoyo Campus 2

Aunque el Centro cubre las necesidades del Grado, se han llevado a cabo mejoras (obras y adquisiciones de material) que redundan en un incremento de la eficiencia de funcionamiento:
- Colocación de cámaras de videovigilancia y aparato grabador en el parking interior de la Facultade para incrementar la seguridad y reducir los actos de vandalismo, en ejecución de la decisión adoptada por la dirección del Centro.
- Colocación de tomas eléctricas en la zona de trabajo de la 1ª planta para atender las peticiones del alumnado.
- Adquisición de estanterías para el servicio de conserjería
- Adquisición de Estación Soldadura Multifunción para el Servicio de técnicos audiovisuales
- Adquisición de monitores (Monitor 21.5'' LG IPSS224V) para la Secretaria de alumnado
- Construcción de almacén exterior para la conservación de objetos voluminosos y peligrosos (inflamables y tóxicos)
- Reparación del depósito de gasoil que suministrador de la calefacción.
- Reparación de techo de Salón de Actos para resolver filtraciones.
- Subdivisión del aula de audiovisuales para generación de espacio para Seminario.
- Subsanación de deficiencias en instalación eléctrica
- Inspección técnica reglamentaria de instalación térmica
- Inspección técnica reglamentaria de instalación eléctrica de en baja tensión.
- Traslado puerta de acceso espacio interior seminario 8 para reconvertir en despacho
- Reparación de baldosas aceras y acceso parking CCSS
- Girar luminarias en pasillos biblioteca central Campus Pontevedra
- Revisión y reparación de cortocircuito y sustitución de reactancias en Biblioteca Central Campus Pontevedra
- Sustitución de interruptores magnetotérmicos en la biblioteca central Campus Pontevedra
- Trasdosado en despacho zona Dirección Biblioteca Central Campus Pontevedra
- Instalación eléctrica para dispositivo de recarga de vehículo eléctrico
- Reforma falso techo en el Dpto. de Administración de alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales
- Reparación contactos magnéticos e instalación 2 cámaras vigilancia barrera acceso aparcamiento y aparcamiento CCSS

Buenas prácticas
- Gestión del procedimiento de adquisición de material o contratación de obras (petición de tres presupuestos)
- Realización de obras de mejora en relación con la eficiencia energética (acristalamiento de puertas exteriores en varios pasillos)(ejecución del Plan de mejora energética)
- Colocación de interruptores con sensor de movimiento para el encendido de iluminación en aseos (ejecución del Plan de mejora energética)
- Colocación de válvulas automáticas en numerosos radiadores para ahorrar consumo de gas-oil. (ejecución del Plan de mejora energética)
- Recuperación del uso de los Seminario 4 y seminario 6 después mantener contactos con el CEMIT (Xunta de Galicia).

Propuestas de mejora
- Mejora de la eficiencia energética del edificio (según disponibilidades presupuestarias del Centro).

- Dotación de aulas de trabajo en equipo (según disponibilidades presupuestarias del Centro).

- Reacondicionamiento de los seminarios 4 y 6 para uso docente.

- Mejora de la red wifi del Centro (según disponibilidades presupuestarias del Centro y de los Servicios centrales de la UVigo)

- Arreglo de las humedades y filtraciones de agua en diversas zonas de la Facultad (según disponibilidades presupuestarias del Centro y de los Servicios centrales de la UVigo) .

- Realización de gestiones ante el Concello de Pontevedra o Ministerio de Fomento para la reposición de la barrera forestal en la Avenida de Compostela ya que la circulación causa molestias en el ala oeste de la Facultade.

Breve descripción de las modificaciones
No procede

Justificación de las modificaciones
No procede

7Modelo reserva de espacios.doc
7Parte de incidencia def.doc
7Plan de mantemento Fac. CC. SS.pdf
7criterios de uso taquillas[1].doc
E.G.05.G.c Encuestas G-M- Grado de satisfacción do alumnado. Indicador 75 (por pregunta).pdf
Localizacion Espazos FCSSC.pdf

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- ○ Satisfactorio
- ◉ Suficiente
- ○ Insuficiente
- ○ Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
Indicadores relevantes para el análisis y valoración de los resultados

Según los datos que ofrece el SID para el curso 2012-13, se matricularon 32 alumnos en primer curso.
Sin embargo no tiene en consideración los estudiantes del curso puente que asciende a 9, ni los alumnos de convenios bilaterales de intercambio (3). En total, en este sentido, el número de alumnos serían 44 alumnos/as. De los 32 alumnos referidos, 16 son hombres y 16 mujeres (tendencia). En relación al tipo de matrícula, 2 han solicitado matrícula parcial (motivos laborales). En este punto, debe notarse la presencia de profesionales que buscan mejorar sus perspectivas laborales y la formación continua. Sin duda, este un aspecto a destacar en un doble sentido; de una parte, supone la existencia de un nicho de alumnado potencial y, de otra parte, la presencia de este perfil de alumnado supone una aportación de experiencia a los restantes estudiantes contribuyendo al estímulo de las actividades docentes.

En cuanto a la procedencia geográfica es mayoritariamente de Galicia, concretamente, de las provincias de Pontevedra (1º) y A Coruña (2º). Por concellos, en términos generales, los estudiantes de nuevo ingreso proceden del entorno en el que se localiza el Centro. Se entiende que está situación debiera ser superada progresivamente (tanto para incrementar el número de entrada de alumnos de nuevo ingreso como para incrementar la diversidad de procedencia) aunque el contexto actual de crisis económica no favorece la mejora de estos puntos. Para la mejora de este aspecto, se han realizado campañas de promoción en google y en radio de forma que se amplía el alumnado potencial.

Progreso y los resultados de aprendizaje

La Memoria del Grado menciona una serie de indicadores (tasa de abandono, eficiencia y graduación) que la Universidade de Vigo ha completado al proporcionar otros indicadores como la tasa de éxito o la tasa de rendimiento. A estos indicadores, es preciso añadir los datos resultantes de las encuestas que periódicamente se facilitan al alumnado y profesorado para conocer el grado de satisfacción, la dotación de medios, etc. (véase apartado 6 recursos humanos y 7 recursos materiales). En los anteriores informes de seguimiento habíamos puesto en evidencia que los indicadores no permitían llegar a conclusiones fiables, al menos, hasta que se graduase la promoción 2009-10 que es propiamente la primera de la titulación adaptada a Bolonia. Ese hecho se ha producido en el curso 2012-13 (además ya es posible establecer comparaciones con los restantes grados de la rama jurídico-social).
En el curso 12-13 fueron 32 los estudiantes egresados (11 hombres y 21 mujeres).
Ahora, la Unidad de Estudios y Programas de la Universidade de Vigo ha facilitado los siguientes datos (indicadores AGSUC) referidos al curso 12-13 son:

Tasa de rendimiento: 74,10% (Universidade de Vigo, 72,74%; rama juridico-social, 77,72%)
Tasa de éxito: 90.34% (Universidade de Vigo, 82,92,02%) (rama jurídico-social, 86,39%)
Tasa de eficiencia: 92,28% (Universidade de Vigo, 94,76%) (rama de conocimiento, 95,45%)
Tasa de abandono: 9,05% (Universdiade de Vigo, 7,86%)
Tasa de graduación: 10% (Universidade de Vigo, 11,81%)
Nota media de expediente:7,84 (según RD 1125) (Universidade de Vigo, 7,52; rama de conocimiento 7,55)

En cuanto a la movilidad, durante el curso 2012-13 se han acogido al programa erasmus 3 alumnos del Grado. En cuanto alumnos entrantes, han sido también 3 los que han cursado estudios en el Grado al amparo del convenio bilateral con la Universidade de Sao Paulo, Brasil. Se tratará de impulsar y fortalecer la movilidad, considerando el contexto de crisis económica actual, en particular a través del convenio bilateral.

Otro indicador a considerar son los resultados de las encuestas de satisfacción de alumnado (ya analizados en apartados anteriores), éstas arrojan resultados satisfactorios. En conjunto, el grado de satisfacción se sitúa en el 5,78 (la valoración siempre supera el 3) con pequeñas variaciones entre hombres y mujeres. Sin embargo, debe notarse que la participación del alumnado en estas encuestas es muy baja, lo cual relativiza la representatividad de los resultados. Precisamente, es necesario mejorar este punto.

En general, los datos arrojan resultados satisfactorios que se sitúan en la media de la Universidad y de la rama de conocimiento. Por tanto, las acciones a adoptar debe ir en la línea de consolidar estos indicadores y mejorarlos. La principal debilidad la constituye la baja ratio existente las plazas ofertadas y las demandadas.

Buenas prácticas
- Captación de profesionales que requieren formación permanente.

- Ampliación del ámbito de promoción del Grado mediante campañas a través de google y radio (evidencias en apartado 4).

Propuestas de mejora
- Examen y análisis del rendimiento del alumnado del Grado por parte de la Comisión académica del Grado (pendiente de constitución hasta la aprobación de la modificación de la memoria).

- Impulso de la movilidad con base en el convenio bilateral con la Universidade de Sao Paulo (Brasil)

- Incentivar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.

- Publicación de los resultados de las diferentes tasas en la web de la Facultade (recomendación recogida en IFS)

Breve descripción de las modificaciones
No procede

Justificaciones de las modificaciones
No procede

1. Estudiantes egresados.pdf
11. Créditos matriculados. Rendimiento (matrícula ordinaria) (1).pdf
11. Créditos matriculados. Rendimiento (matrícula ordinaria).pdf
7. Estudiantes egresados. Rendimiento de los expedientes.pdf
C.01. Indicadores incluidos en el SGIC y relación con el seguimiento del título (Grado y Máster).pdf
E.G.04.G.b Encuestas G-M- Grado de satisfacción (por titulación) - Tabla -.pdf

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Examen y análisis del rendimiento del alumnado del Grado por parte de la Comisión académica del Grado

Punto débil detectado
Ausencia de realización de este tipo de actividad

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación grado

Objetivos específicos
Valoración del rendimiento académico de los alumnos. Detección de deficiencias en el proceso formativo

Actuaciones a desarrollar
Reuniones de la Comisión para evaluar datos y otro tipo de información o evidencia relativa al grado

Periodo de ejecución
Curso 2013-2015.

Recursos / financiamiento
Grado

Indicadores de ejecución
Evidencia documental

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
- Impulso de la movilidad con base en el convenio bilateral con la Universidade de Sao Paulo (Brasil)

Punto débil detectado
Escaso interés entre el alumnado del intercambio bilateral

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación grado/Centro

Objetivos específicos
Incremento de la movilidad con la Universidade de Sao Paulo

Actuaciones a desarrollar
accions de promoción entre el alumnado por parte del responsable de movilidad

Periodo de ejecución
Curso 2013-2015.

Recursos / financiamiento
Grado

Indicadores de ejecución
Evidencias documentales

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
- Incentivación de la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.

Punto débil detectado
Baja participación

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación grado/Centro

Objetivos específicos
incremento del nivel de participación

Actuaciones a desarrollar
Promoción entre el alumnado del Grado

Periodo de ejecución
Curso 2013-2016.

Recursos / financiamiento
Centro

Indicadores de ejecución
Evidencia documentales

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
- Publicación de los resultados de las diferentes tasas en la web de la Facultade

Punto débil detectado
Falta de publicación de estos datos en la web

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación grado/Centro

Objetivos específicos
Publicación en la web

Actuaciones a desarrollar
transmitir al administrador web la información precisa

Periodo de ejecución
Curso 2013-2014.

Recursos / financiamiento
Centro

Indicadores de ejecución
Evidencia web

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- (•) Satisfactorio
- ( ) Suficiente
- ( ) Insuficiente
- ( ) Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
En líneas generales podemos destacar que desde el Vicedecanato de Calidad del centro se ha tratado de seguir el calendario de trabajo propuesto desde el área de Calidad de la Universidad y la mayor parte de los procedimientos correspondientes al SGIC recogidos en la
“Tabla de relación SGIC-Seguimientos de títulos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio” están desarrollados y muchos de ellos actualizados.
De hecho, en la Junta de Facultad del 4 de junio se han aprobado, por ejemplo, los procedimientos mejorados de calidad DO-01 Gestión de los programas formativos, DO-02 Planificación y desarrollo de las enseñanzas, DO-03 Información pública y rendición de cuentas, XD-01 Control de los documentos y XD-02 Control de los rexistros (se adjunta acta de la Junta de Facultad). En este sentido, se puede considerar que la propuesta de mejora recogida en el anterior informe de seguimiento, relativa al desarrollo de procedimientos, se ha cumplido satisfactoriamente.
Por otra parte, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se adecúa a la normativa vigente y el título está correctamente representado, entrando a formar parte de ésta la nueva coordinadora del Grado desde el momento de su nombramiento (se adjunta acta de la Comisión de Calidad).
En relación con la propuesta de mejora que sugería un seguimiento de las prácticas externas, cabe apuntar que éste se ha realizado, pero no bajo la responsabilidad de los encargados de calidad del centro, sino por parte del propio coordinador de

prácticas, por lo que su comentario no correspondería en este epígrafe y se ha incluido en el apartado de Justificación del Título.
Otra de las propuestas de mejora recogidas en el anterior informe de seguimiento hacía referencia a la necesidad de incrementar la participación en las encuestas de satisfacción que se realizan a alumnos y profesores, aunque no se aplicaron medidas correctoras efectivas. De hecho, en el curso 2012/2013 esta participación continuó siendo muy escasa: sólo un 3,2% del universo de alumnos del título cubrieron la encuesta de satisfacción; esta cifra se eleva al 36,5% en el caso de los docentes, aunque también dista de ser un porcentaje ideal. Esta es la razón por la que en este informe no se hace mención a ninguno de los resultados obtenidos en el caso de la encuesta de los alumnos, ni siquiera en aquellos indicadores cuyos resultados son claramente positivos para el título, dado que no se considera en absoluto representativa la opinión de 9 estudiantes de un total de 296. Esta consideración coincide con la opinión de la Comisión de Calidad del Centro, que en su reunión del día 20 de febrero de 2013 incidía en la relevancia de este aspecto (se adjunta acta), como ya había hecho en el curso anterior. Teniendo en cuenta esta problemática y a raíz de la mencionada reunión de la Comisión de Calidad, surgió la idea de invitar a los alumnos a cubrir la encuesta durante las propias sesiones docentes que se celebrasen en las aulas de informáticas, pero los plazos de realización de las encuestas, posteriores a la finalización de la docencia, impidieron que se ejecutase esta medida.

Por último, cabe mencionar que se está cumpliendo adecuadamente con el procedimiento del Plan de Acción Tutorial (PAT), mediante la realización de reuniones periódicas de los estudiantes con los tutores de curso (se adjunta evidencia).

Buenas prácticas
Además de los procedimientos de calidad mencionado, se han aprobado otras normativas específicas de interés para la titulación, como la normativa para el cambio de calendario de las fechas de exámenes, cuya carencia suponía un lastre para el VAD del Centro, o la normativa para el seguimiento del incumplimiento de tutorías (se adjunta acta de la Comisión de Calidad).
En la actualidad, ambas normativas aparecen colgadas en la página web de la Facultad junto a otras ya existentes.

Propuestas de mejora
Dado que el problema continúa persistiendo, se mantiene la propuesta de mejora relacionada con mejorar la participación en las encuestas de seguimiento y satisfacción.

Breve descripción de las modificaciones
No hay modificaciones

Justificación de las modificaciones
No hay modificaciones

402664076ACTA CGIC 20 febrero 2013.pdf
402664076Acta Junta Facultad 4 junio 2013.pdf
402664076Acta reunion Comision Calidad 3 dic 2012.pdf

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- ○ Satisfactorio
- ◉ Suficiente
- ○ Insuficiente
- ○ Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
Como se hizo constar en la Memoria del Grado en Dirección y Gestión Pública (previsión de calendario de implantación) se llevó a cabo una implantación en bloque de los cuatro cursos sobre los que se asienta el Grado, es decir, comenzaron a impartirse dichos cursos en el curso académico 2009-10 conforme a lo expuesto en el apartado 10 de la referida Memoria (aprobada por la ANECA, 1 de julio de 2009). Esta fórmula estuvo orientada a dar satisfacción a las demandas del alumnado que cursaba la Diplomatura de Gestión y Administración Pública en 2008. En este sentido, debe ser subrayado que la práctica totalidad de los alumnos de la Diplomatura trasladaron su expediente al Grado. Para acometer esta operación, una vez examinada la viabilidad jurídica, se elaboró una tabla de equivalencias de las materias de la Diplomatura con el nuevo Grado. También se contemplaron dos vías de reconocimiento: una, curso por curso y otra, materia por materia. En atención a la situación concreta, cada estudiante optó por la que estimaba más conveniente.
En los Informes de seguimiento de 10-11 y 11-12, se indicó que el Grado en Dirección y Gestión Pública fue el resultado de la conversión de la Diplomatura de Gestión y Administración Pública (se impartió entre el curso 1999-2000 y el 2008-09) en un grado, concretamente, en el Grado de Dirección y Gestión Pública.
En cuanto la convergencia del titulo de diplomado y el de graduado, como objetivo principal se buscó completar la formación de los diplomados con el módulo de dirección pública, puesto que era este perfil del que carecían. A continuación se detallan las materias concretas que deben cursan.
Para satisfacer las peticiones de nuestros diplomados en Gestión y Administración Pública se implantó un curso puente (destinado a cualquier diplomado de cualquier universidad española) el cual, en un principio, contaba con 3 plazas pero que ha ido ampliando para satisfacer las demandas de los diplomados hasta las 10 ofertadas en el curso 12-13 (evidencias Resoluciones rectorales relativas a las normas de matrícula).

En el IFS 11-12, se indica que "se debe aclarar si las materias de este curso puente se corresponden con las indicadas en la tabla de equivalencias incluida en la memoria de verificación". La respuesta es afirmativa. En concreto y de acuerdo con dicha tabla, los alumnos/as del curso puente deben cursar las siguientes materias (no cursadas en la Diplomatura):
"1. Complemento obrigatorio: Deberán cursar 36 créditos ECTS (obrigatorios) correspondentes ás seguintes materias de 3º curso do grao:

o Xestión Tributaria
o Habilidades Directivas nas Administracións Públicas
o Xestión da Contratación do Sector Público
o Cálculo financeiro aplicado ao Sector Público
o Metodoloxía e Técnicas de Investigación Social aplicadas ás Administracións Públicas.
o Dirección Pública: Liderado e Lexitimidade.
2. Complemento optativo: Poderán elixir entre dúas opcións: a. Desenvolver prácticas en institucións, empresas ou organizacións públicas, cun recoñecemento de 12 créditos ECTS (optativos) ou ben,
b. Cursar dúas materias optativas de 4º curso diferentes daquelas cursadas previamente na Diplomatura de Xestión e Administración Pública.
3. Deberán realizar o Traballo Fin de Grao (12 créditos ECTS obrigatorios), correspondente ao cuarto curso".

Desde la ACSUG, se solicitó información sobre el curso puente en 2012, la cual fue remitida desde el Área de Calidade de la UVigo (véase evidencia).

Recogiendo las recomendaciones del IFS 2011-12, se ha procedido a la modificación de la memoria del Grado en este punto. En este momento se encuentra en tramitación ante la ACSUG.

Buenas prácticas
- Previsión de un "curso puente" para los diplomados en Gestión y Administración Pública.

- Promoción del curso puente a través de las redes sociales del Grado.

Propuestas de mejora
- Inclusión del curso puente en la memoria del Grado (en tramitación administrativa)

Breve descripción de las modificaciones
Se trata de una modificación requerida en los Informes de seguimiento.

Justificación de las modificaciones
No proceden en este apartado.

6AdaptacionesDireccionXestionPublica.pdf
6ConvocatDXPespec.pdf
CONVOCATORIA_de_MATRICULA_2013-2014.pdf
CURSOS_DE_ADAPTACION_AO_GRAO_xCURSOS_PONTEx.pdf
Promocion curso ponte redes.docx
RE Solicitud información Grado en dirección y gestión pública.msg

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Calendario de Implantación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
No procede

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos
No procede

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones
No procede

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:
Grado en Dirección y Gestión Pública

Calendario de Implantación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Inclusión del curso puente en la memoria del Grado

Punto débil detectado
falta de mención expresa en la memoria

Ámbito de aplicación
Grado

Responsable de su aplicación
Coordinación grado

Objetivos específicos
Inclusión formal del curso puente

Actuaciones a desarrollar
Modificación dela memoria ()

Periodo de ejecución
Curso 2013-2014.

Recursos / financiamiento
Grado en Dirección y Gestión Pública

Indicadores de ejecución
Evidencia documental

Observaciones
El curso puente no se mencionaba expresamente en la memoria del grado, aunque si estaba contemplado en las tablas de equivalencia diplomatura en Gestión administración pública-grado en dirección y gestión pública.
Desde 2009, se ha realizado la convocatoria formal del curso puente por el rectorado.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar